



ANLA sancionará a Ecopetrol por daño ambiental

Por: Yuli Méndez Londoño
@yulimetauto

Después de 11 años de haber ocurrido el daño ambiental, la ANLA ordenó el inicio de un proceso sancionatorio ambiental a Ecopetrol.

El daño de una tubería y la contaminación, que por muchos años ocasionó una falla operacional, en una finca del municipio Yondó, en Barrancabermeja, desencadenó denuncias ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, ANLA.

El hecho ocurrió en zona rural de esta municipalidad en 2010, donde hubo rotura de un oleoducto y una falla operacional que ocasionó un derrame de crudo sobre la finca Los Naranjitos y el predio Brisas de la Tarde, lo cual motivó a que casi 11 años después, la ANLA abriera un proceso de sanción ambiental contra Ecopetrol.

Según la denuncia, el crudo se esparció por un potrero y posteriormente llegó hasta un humedal que desemboca en caño Lata, ocasionando afectaciones graves en el ganado de los propietarios de la finca y otras especies de la zona como nutrias, peces y chiguiros. Además, se produjo daño en la flora y los cuerpos de agua.



Lea También:
¡Prepárese! Habrá manifestaciones este miércoles en Bucaramanga

En octubre de 2013, los propietarios de la finca acudieron a la Inspección de Policía de Yondó, pues la afectación ambiental continuaba y ya había dejado como saldo 10 vacas muertas.

Para agosto de 2017, Ecopetrol firma un acta con los afectados comprometiéndose a que en el primer semestre de 2018 se realizarían actividades de recuperación ambiental en la zona. Sin embargo, un año después, este compromiso no se había cumplido. Según lo plasmado en la denuncia penal que hizo la Corporación San Silvestre Green de Barrancabermeja .

Después de 11 años de este hecho, la ANLA ordenó el inicio de un proceso sancionatorio ambiental a Ecopetrol.



Lea También:
Galería: Así fue el desfile de mascotas en Bucaramanga

“La ANLA dio apertura a una investigación administrativa sancionatoria en contra de Ecopetrol S.A, por la grave contaminación realizada al suelo y fuentes hídricas,

en las fincas Los Naranjitos y Brisas de la Tarde ubicada en la vereda Peñas Blancas de Yondó (Antioquia). Por la negligencia y omisión de aplicar el plan de contingencia durante nueve años, de conformidad con lo establecido en la ley 1333 de 2009”, indicó la Corporación San Silvestre Green.

Al respecto, Ecopetrol a través de su oficina de prensa, indicó que el Auto de la ANLA corresponde al inicio de una investigación y no a la imposición de una sanción a la estatal petrolera como se indicó en la publicación realizada por la Corporación San Silvestre Green.

Fuente: Alerta Santanderes



Siga las noticias de Santanderes en en Google News